



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 NOV 2017

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº 1773/17

Exptes. No. 4936/17 - 4937/17 - 4939/17

VISTO:

La Resolución H.No.1397/17 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de becas de Investigación para las carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

QUE las Comisiones Evaluadoras de las Escuelas de Letras, Historia y Antropología que tuvieron a su cargo el análisis y posterior evaluación de los Proyectos de Investigación se expidieron de manera unánime, proponiendo el otorgamiento de las becas a los estudiantes: Valeria Fernández y Marcia Manino (Letras), Sofía Montañez Fernández y Facundo Maiza (Historia) y Sofía Garzón (Antropología);

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en sus despachos No.633, 634 y 636, aconsejan hacer lugar a las propuestas de la Comisiones Evaluadoras respectivas y proceder con el otorgamiento de las becas a los alumnos mencionados;

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto que demanda el pago de las becas otorgadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En la sesión ordinaria del día 28/11/17)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR, de conformidad a los informes producidos por las Comisiones Evaluadoras de las Escuelas de Letras, Historia y Antropología, las siguientes **Becas de Investigación** a los alumnos que se detallan:

1. Valeria Abigail FERNÁNDEZ, DNI No.36.280.505. Tema: "*Distanciamiento discursivo en textos expositivos de estudiantes de Nivel Secundario*". Dirección: Dra. Viviana Cárdenas. Escuela de Letras.
2. Marcia Muriel MANINO, DNI No.40.697.508. Tema: "*Identidades heterogéneas en el testimonio peruano contemporáneo: voces y letras afroperuanas, serranas y amazónicas*". Directora: Mg. Betina Campuzano. Escuela de Letras.
3. Virginia Rosana MONTAÑEZ FERNÁNDEZ, DNI No.36.803.517. Tema: "*Reconfiguraciones en el campo de la asistencia social. El Patronato de la lepra en Salta durante el período peronista. (1946-1955)*". Director: Víctor Enrique Quinteros. Codirectora: Isabel Zacca. Escuela de Historia.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.No. 1773/17

4. Facundo José MAIZA, DNI No.39.535.048. Tema: "La administración de Justicia en la Intendencia de Salta del Tucumán El establecimiento de los alcaldes de barrio".
Dirección: Dra. Bárbara Aramendi. Escuela de Historia.
5. Sofía Desiré GARZÓN, DNI No.39.215.105, Tema: "Procesos Identitarios de los descendientes japoneses en salta: una etnografía de la asociación Japonesa".
Dirección: Lic. Emilio Lombardo. Escuela de Antropología.

ARTICULO 2º.- FIJAR por tal beneficio la suma de PESOS, DOS MIL QUINIENTOS (\$2.500,00) por mes, a partir del 01/12/17 y por el término de (12) doce meses.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER como requisito para la percepción de la beca, la presentación del control académico a que hace referencia el Artículo 13º de la Resol.H.No.1000/13 -Reglamento Becas-, el que será elevado con la intervención de su director.

ARTICULO 4º.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.3 -TRANSFERENCIAS- Transferencias al Sector Privado p/financiar gastos corrientes- Becas, del presupuesto de esta Facultad para el ejercicio correspondiente.

ARTICULO 5º.- NOTIFÍQUESE a los beneficiarios, y comuníquese Directores de beca, Escuelas correspondientes, Dirección Administrativa Contable y siga a Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

mda

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa